



Acta de la reunión de profesores (1º, 2º, 3º y 4º) de la titulación del Grado en Ingeniería Eléctrica 16/06/2017

Asistentes:

- ✦ Berral Yerón, M^a Joaquina
- ✦ Calero Lara, Martín
- ✦ Cañas Ramírez, Manuel
- ✦ Climent Bellido, María Salud
- ✦ Jiménez Hornero, Jorge Eugenio
- ✦ Lara Raya, Francisco Ramón
- ✦ Olivares Olmedilla, José Luis
- ✦ Pinci, Sara
- ✦ Real Calvo, Rafael Jesús
- ✦ Torres Castro, Jesús Pedro

Excusan su asistencia:

- ✦ Hidalgo Fernández, Rafael Enrique
- ✦ Varo Martínez, Marta María

A las 09:00 horas en el aula 5 del Edificio Leonardo da Vinci del Campus de Rabanales, se reúnen los profesores que imparten docencia en la titulación del Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba indicados al margen, convocados por el Coordinador de la titulación que preside la reunión,

Coordinador: José Luis Olivares Olmedilla (el1ololj@uco.es - 8356)

para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Coordinador
2. Análisis del desarrollo del curso 2016-17
3. Exceso de carga de trabajo del alumno
4. Ruegos y preguntas



Punto nº 1. Informe del Coordinador

- Unidad de Garantía de Calidad (UGC). En el mes de septiembre de 2017 se recibió el **informe definitivo de la DEVA del resultado del proceso de renovación de la acreditación del Grado de Ingeniería Eléctrica**, que se desarrolló durante el pasado curso 2016/17. Con un resultado satisfactorio en los siete capítulos analizados. Pero con *recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento* en todos ellos. Siendo las recomendaciones de especial seguimiento las que se deben corregir mediante acciones de mejora y comprobación de resultados en los próximos autoinformes de seguimiento. Se revisaron dichas recomendaciones en los capítulos que más directamente están relacionados con la docencia: 4-Profesorado, 6-Resultados de aprendizaje y 7-Indicadores de satisfacción y seguimiento. Puede consultarse el citado informe en la siguiente dirección: http://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/SGC_Electricidad/GIE_Informe-final_renov_Acre_03-10-16.pdf.
- Este año y cumpliendo una de las acciones de mejora planteadas en la memoria final del Plan de Mejora para el Grado de Ingeniería Eléctrica, se ha coordinado la **realización por parte de los alumnos de las encuestas en línea del sistema de Garantía de Calidad**. Concretamente la "P-2.I Evaluación de la satisfacción global sobre el Título" y la "P-8.I Metaevaluación de las competencias estudiantiles". Con objeto de elevar el índice de participación en dichas encuestas. Para lo cual se ha elegido una asignatura de cada curso que ha cedido 5 minutos de clase para que los alumnos realicen las encuestas en una de las aulas de informática del Campus. Los profesores que han colaborado son: Arturo Gallego en el curso 1º, José Luis Olivares en el curso 2º, Martín Calero en el curso 3º y Francisco Ramón Lara en el curso 4º. El resultado ha sido un aumento de la participación y esta acción de mejora se mantendrá en el próximo curso.
- Se recuerda que el 30 de junio es el último día para la realización de las diversas encuestas de los colectivos implicados en el título, entre ellos el profesorado. Se adjunta calendario de encuestas.
- Al final de cada cuatrimestre el Vicerrector de Estudiantes se reúne con la dirección de los Centros para informar de las **incidencias surgidas en el control de la docencia**. Destacando normalidad en nuestro centro, habiéndose dado un número muy reducido de casos de conflicto que fueron resueltos satisfactoriamente. Con respecto a la baja puntuación obtenida por algunos profesores en las encuestas al alumnado, se ha solicitado un protocolo de actuación de mejora, debido a la importancia de las encuestas en la calidad del título. En dicha reunión se nos informó que se está barajando la posibilidad de implantar, de forma experimental en el Grado de Ingeniería Eléctrica, un sistema de firma electrónica del profesorado en el aula a través de una aplicación móvil. Sustituyendo el sistema actual de la hoja de firmas. Si se lleva a cabo se informará adecuadamente al profesorado del Grado.
- Se informa de la próxima implantación mediante un enlace en la web de la EPSC de una **plataforma para los TFG y TFM**, con objeto de centralizar la gestión y registro de todos los aspectos relacionados con los TFG y TFM, con acceso de alumnos y profesores para su oferta, consulta, solicitud, asignación, seguimiento, etc.
- Se informa de la próxima implantación mediante un enlace en la web de la EPSC de una **plataforma para Coordinación de las actividades docentes del Grado**. Consistente en un calendario para consulta de profesores y alumnos. Las actividades a reflejar en ese calendario serán: las horas de recuperación en el espacio reservado para tal fin en el horario, las pruebas de evaluación programadas, las fechas de entrega de trabajos, y las visitas a instalaciones industriales. Cada responsable de asignatura debe informar al Coordinador del Grado de la fecha prevista para cada una de estas actividades con la suficiente antelación. El Coordinador lo reflejará en dicho calendario para conocimiento del resto de profesores.



- En el actual curso académico 2016/17 la figura del Asesor Académico ha sido sustituida por el **Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Córdoba (PATU)**. Este Plan se da a conocer a los alumnos de primero en las Jornadas de Bienvenida para que soliciten los servicios de asesoramiento y tutorización a lo largo de su estancia en la UCO. Los alumnos solicitantes estarán asesorados por alumnos mentores y estos a su vez por profesorado tutor. El número de profesores tutores y alumnos mentores depende de las solicitudes recibidas de alumnos de nuevo ingreso para ser asesorados. Este curso académico el PATU ha tenido poca repercusión: 7 Alumnos de 1º, 2 Alumnos mentores y 1 Profesor Tutor. Más información y detalles del Plan de acción Tutelar en la dirección: https://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/ANEXO_23_Plan_Accion_Tutorial_CGO_29-04-16.pdf
- El proceso de **revisión de las Guías Docentes para el próximo curso 2017/18**, se ha desarrollado con normalidad como viene siendo habitual en los últimos años. Las pocas incidencias han sido resueltas dentro de los plazos establecidos. Si bien, se está prestando cada vez más atención en aspectos importantes del cumplimiento del verifica, como son el contenido y los métodos de evaluación. Si hubiera cambios justificados en algún aspecto de la asignatura que incumpla lo dicho en el verifica y que estén suficientemente justificados, deben comunicarse al Coordinador del Grado para su análisis y posible corrección del verifica. Así mismo, cualquier alteración de profesorado participante en las asignaturas, por reorganización departamental o cualquier otro motivo, se ruega sea comunicado al Coordinador para su incorporación o baja del listado de correos electrónicos para su correcta actualización.
- Próximamente, en la primera quincena de julio, recibiremos información para realizar el proceso de **migración a la nueva plataforma de Moodle** para el próximo curso 2017/18, de nuestras asignaturas. Es conveniente migrar y actualizar las asignaturas del primer cuatrimestre para que estén visibles al alumno antes del 11 de septiembre, fecha de inicio del curso.
- Con objeto de mejorar los **índices de rendimiento de las asignaturas**, los cuales se calculan con respecto al número de alumnos matriculados en vez de al número de alumnos efectivos. El profesor que lo desee puede informar al Coordinador del Grado del número de alumnos que han abandonado la asignatura. Información que será enviada al SGC para tenerlo en cuenta en el cálculo de los citados índices. Un profesor puede considerar que un alumno ha abandonado la asignatura si no asiste a clase, no participa en las pruebas de evaluación programadas y no presenta actividad en la plataforma Moodle.
- Está pendiente de salir el **calendario de exámenes de la convocatoria de septiembre**. Será a finales de julio después de recibir las solicitudes de los alumnos que desean presentarse a examen, en un máximo de 3 asignaturas y de las cuales hayan consumido al menos una convocatoria durante el curso. Si el alumno ha consumido dos convocatorias también puede presentarse en septiembre.
- Este año ha habido matriculados **alumnos con necesidades especiales** en los distintos Grados de la EPSC. De nuevo en el próximo curso se informará a los distintos profesores con algún alumno de este tipo, de los protocolos y forma de actuar. En cualquier caso, si se detecta que un alumno por su comportamiento pueda requerir una atención especial ponerlo en conocimiento del Coordinador del Grado para tratar el caso con el Servicio de Atención a la Diversidad (SAD).

Punto nº 2. Análisis del desarrollo del curso 2016-17

No ha habido grandes problemas durante el curso.

De nuevo nos encontramos con una elevada ausencia en clase por parte del alumnado. Se debe recordar al alumno que la asistencia a clase es un derecho que los alumnos deben ejercer.



Se recuerda que no se pueden realizar visitas a instalaciones industriales con carácter obligatorio si coinciden en horario de clase con otras asignaturas, ya que impiden la asistencia al resto de clases, sobre todo en actividades obligatorias programadas en otras asignaturas. Por lo que se va a pedir para el próximo curso que las actividades obligatorias sean puestas en conocimiento del coordinador para su correcta coordinación.

Punto nº 3. Exceso de carga de trabajo del alumno

En el ajuste de clases previstas y firmadas siempre hay un margen de un 10% de horas que permite cierta flexibilidad. Pero se pide que nos ceñamos a las horas de clase para el alumno que indica la Guía Docente de la asignatura, evitando dar tanto horas por defecto como por exceso.

Igual que en años anteriores en 2º curso de todos los Grados, en el 2º cuatrimestre, los alumnos tienen una elevada carga de trabajo a causa de la existencia de exámenes parciales por parte de varias asignaturas, y que son eliminatorios. Esto tiene como consecuencia que los alumnos no sigan al día el resto de asignaturas, acumulando un retraso que reduce su rendimiento en las demás asignaturas, entorpeciendo la labor docente programada en el resto de asignaturas.

En caso de hacer estos exámenes, se pide al profesorado que avise con suficiente tiempo para la planificación por parte del alumnado y del resto de compañeros.

Punto nº 4. Ruegos y preguntas

La reducción de semanas en los cuatrimestres del curso académico 16/17 ha tenido consecuencias negativas en el rendimiento del alumnado, al verse reducido el número de horas de estudio, al concentrarse todo el contenido de las asignaturas en dos semanas menos en cada cuatrimestre.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 10:00 horas.

Córdoba, 16 de junio de 2017